



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Expediente núm.: 012/2017

Asunto: Contrato relativo al Servicio de gestión de taquilla y tienda

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 9:30 horas del día 27 de marzo de 2018, previa convocatoria al efecto, se reúne en el Área de Presidencia del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocales: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Educación, Don Pablo Espinosa Machado Director del Área de Economía y RRHH y Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.
- Secretaria: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico del Área de Administración del Parque de las Ciencias.

Por parte del Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, informando a los componentes de la Mesa que ésta tiene por objeto tomar conocimiento de la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía por la que se resuelve el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad CBM Servicios Audiovisuales SLU, contra el Acuerdo de 1 de febrero de esta Mesa de Contratación, en el que se declaraba su exclusión del procedimiento de licitación que nos ocupa.

Al respecto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proceder a la ejecución de los términos expuestos en dicha Resolución, admitir definitivamente al procedimiento de adjudicación a la empresa CBM Servicios Audiovisuales, SLU, y convocar a los interesados en el procedimiento al acto público para la apertura del Sobre núm. 2 -documentos a evaluar mediante juicio de valor- presentado por la licitadora. Abierto el indicado sobre, la documentación contenida en el mismo será trasladada la Comisión Técnica para su análisis y evaluación.

Asimismo, informa que sin perjuicio de publicar en el "Perfil del contratante" del Consorcio el resultado de la reunión de hoy, se cursarán las oportunas notificaciones vía telemática a fin de comunicar a los participantes estos extremos, y que también será oportunamente comunicado en su momento el día y hora en que tendrá lugar el acto público indicado.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

Ernesto Páramo Sureda

Laura Mostazo Gracia

